



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
DECANATO

Av. Venezuela s/n -Lima 1-Perú
Teléfono: 6197000-Anexo 1802

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°886-D-FII-2013

Lima, 21 de noviembre de 2013

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes de la Facultad de Ingeniería Industrial N°05309-FII-2013, en el cual los Coordinadores de Departamentos hacen llegar los requisitos mínimos de los postulantes para el Ingreso a la Docencia Universitaria correspondiente a la Facultad de Ingeniería Industrial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°04739-R-13 del 24 de octubre de 2013, se aprueba el Cronograma de Concurso Público 2013 y el Cuadro de Vacantes para cubrir plazas docentes bajo la modalidad de Ingreso a la Docencia Ordinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Oficios: N°184-DADYTI-FII-2013, 098-DAISI-FII-2013 y 292-DAPGI-FII-2013 de fecha 18 y 19 de noviembre de 2013, de los Coordinadores de Departamento, en el cual hacen llegar los requisitos mínimos que deben reunir los postulantes que participarán en el Concurso Público 2013, para cubrir plazas docentes bajo la modalidad de Ingreso a la Docencia Ordinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Oficios: 713,714 y 715-D- DAcad-FII-2013-2013, de fecha 20 de noviembre de 2013, la Directora Académica en su condición de Secretaria de Consejo de Facultad, comunica que en Sesión Ordinaria N°010 del 16 de noviembre de 2013, se aprobó por unanimidad los requisitos mínimos de los postulantes al Concurso Público 2013;

Estando a lo Dispuesto mediante la Ley Universitaria N°23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

SE RESUELVE:

1. APROBAR, los requisitos mínimos de los postulantes al Concurso Público 2013, según Anexo Uno a fojas (1) que forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. ENCARGAR, a la Dirección Administrativa y a los Coordinadores de Departamentos el control y cumplimiento de lo establecido en esta Resolución.
3. ELEVAR, al Rectorado la presente Resolución de Decanato para su ratificación.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Mg. ROSMERY AGUSTINA MAYTA HUATUCO
Directora Académica



DR. ORESTES CACHAY BOZA
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
DECANATO

Av. Venezuela s/n -Lima 1-Perú
Teléfono: 6197000-Anexo 1802

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°886-D-FII-2013
ANEXO 1:

Departamento Académico de Producción y Gestión Industrial

Curso	Categoría y Clase	Perfil Deseado
Planeamiento Estratégico Elaboración y Evaluación de Proyectos	- Auxiliar - Tiempo Parcial 20 horas	Ingeniero Industrial colegiado y habilitado, con Maestría y Diplomatura a fin a la especialidad, tener experiencia en el área no menor de cinco años y deseable experiencia docente

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática

Curso	Categoría y Clase	Perfil Deseado
Base de datos y Programación Visual Desarrollo de aplicaciones Web Algoritmos y estructuras de datos	- Auxiliar - Tiempo Parcial 20 horas	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Informático o Licenciado en Computación, Titulado, con experiencia laboral y/o experiencia docente en el área, de preferencia con Maestría en el área de Sistemas

Departamento Académico de Diseño y Tecnología Industrial

Curso	Categoría y Clase	Perfil Deseado
- Automatización Industrial - Software de Modelado y prototipo 3 D (Manejo de software grafico Autocad, Solidedg o Inventor y CNC)	- Auxiliar - Tiempo Completo 40 horas	Ingeniero Mecánico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Industrial. De preferencia con Maestría en el área.
- Ingeniería de Materiales - Gestión Integral del Taller Metal – Mecánico	- Auxiliar - Tiempo Completo 40 horas	Ingeniero Mecánico o Ingeniero Industrial o Licenciado en Física. De preferencia con Maestría en Ciencias de Materiales





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 (Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
 Dirección Académica



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

OFICIO N° 292-DAPGI-FII-2013

Ciudad Universitaria, 20 de noviembre de 2013

Señor Doctor

Oficio N°713-DAcad-FII-2013

Señor Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
 Decano Facultad de Ingeniería Industrial
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente.-



Asunto: Acuerdo de Consejo

De mi mayor consideración:

Mediante el presente comunico a Usted, que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria N°10, de fecha 19/11/2013, **Acordó**:

Aprobar por **Unanimidad**, los requisitos mínimos del portulante, presentado por el Coordinador del Departamento Académico de Producción y Gestión Industrial, tal como se indica en el cuadro: (Según Oficio N°292-DAPGI-FII-2013)

Curso	Categoría y Clase	Perfil Deseado
Planeamiento Estratégico Elaboración y Evaluación de Proyectos	- Auxiliar - Tiempo Parcial 20 horas	Ingeniero Industrial colegiado y habilitado, con Maestría y Diplomatura a fin a la especialidad, tener experiencia en el área no menor de cinco años y deseable experiencia docente

Conforme a la decisión del Consejo le agradeceré adoptar las medidas pertinentes conducentes al cumplimiento de lo acordado.

Atentamente,

Mg. ROSMERI MAQUILLADO
 Secretaria de Consejo



ING. MARCELO ROSARIO ELSA PARRAGA DE QUISPE
 Directora del DAPGI



Ciudad Universitaria, 19 de noviembre de 2013

OFICIO N° 292-DAPGI-FII-2013

Señor Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial
 Presente.-



Asunto: Requisitos de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2013
Ref.: Oficio N° 1465-D-FII-13

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y mediante el oficio de referencia donde me comunican presentar los requisitos mínimos que debe reunir los postulantes al respecto informo lo siguiente:

DIPLOMATURA

CURSOS	CATEGORÍA Y CLASE	PERFIL DESEADO
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Tiempo Parcial (20 horas)	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Industrial colegiado y habilitado con maestría <i>o y</i> diplomado afín a la especialidad, tener experiencia en el área no menor a cinco años y deseable experiencia docente.

Asimismo, y considerando que es necesario prever el relevo generacional de nuestra plana docente, se recomienda que el profesor contratado sea un profesional joven con aspiraciones de desarrollarse en la docencia universitaria.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención al presente, me despido de Usted.

Atentamente,



ING. MARIA DEL ROSARIO ELSA PÁRRAGA DE QUISPE
 Coordinadora del DAPGI



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
Dirección Académica

**“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
Alimentaria”**

Ciudad Universitaria, 20 de noviembre de 2013

Oficio N°714-DAcad-FII-2013

Señor Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
Decano Facultad de Ingeniería Industrial
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente.-



Asunto: Acuerdo de Consejo

Mediante el presente comunico a Usted, que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria N°10, de fecha 19/11/2013, **Acordó:**

Aprobar por **Unanimidad**, los requisitos mínimos del portulante, presentado por el Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática. (Según Oficio N°098-DAISI-FII-2013)

Curso	Categoría y Clase	Perfil Deseado
Base de datos y Programación Visual Desarrollo de aplicaciones Web Algoritmos y estructuras de datos	- Auxiliar - Tiempo Parcial 20 horas	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Informático o Licenciado en Computación, Titulado, con experiencia laboral y/o experiencia docente en el area, de preferencia con Maestría en el area de Sistemas

Conforme a la decisión del Consejo le agradeceré adoptar las medidas pertinentes conducentes al cumplimiento de lo acordado.

Atentamente,

Mg. ROSMERI MAYTA HUATUCO
Secretario de Consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Ciudad Universitaria, 18 de noviembre de 2013

OFICIO N° 098-DAISI-FII-2013

Señor Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial
Presente.-



Asunto: Requisitos de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2013
Ref.: Oficio N° 1465-D-FII-13

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y mediante el oficio de referencia le informo lo siguiente:

Existiendo la plaza del profesor ROBERTO LEONARDO TELLO YUEN (Tiempo Parcial 20 horas), la misma que será cubierta según la convocatoria del concurso público 2013 para cubrir las plazas docentes bajo la modalidad de Ingreso a la Docencia Ordinaria según Resolución Rectoral N° 04739-R-13.

Al respecto el DAISI requiere un docente para los cursos de la nueva curricula 2013:

1. Base de Datos y Programación Visual.
2. Desarrollo de aplicaciones web.
3. Algoritmos y Estructuras de Datos.

Por ello el docente debe tener el siguiente perfil:

- 01 docente auxiliar a tiempo parcial 20 horas
- Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Informático o Licenciado en Computación Titulado, con experiencia laboral y/o experiencia docente. *EN EL AREA*

Atentamente,



ING. EDUARDO ELISEO RAFFO LECCA
Coordinador del DAISI

COMISION PERMANENTE DE EVALUACION DE DOCENTES



19.11.13 J/Soto

PASE AL CONSEJO FACULTAD



DE Preparacion con Me EN EL AREA DE SISTEMAS



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 (Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
 Dirección Académica



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Ciudad Universitaria, 20 de noviembre de 2013

Oficio N°715-DAcad-FII-2013

Señor Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
 Decano Facultad de Ingeniería Industrial
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Presente.-



Asunto: Acuerdo de Consejo

Mediante el presente comunico a Usted, que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria N°10, de fecha 19/11/2013, **Acordó:**

Aprobar por **Unanimidad**, los requisitos mínimos del portulante, presentado por el Coordinador del Departamento Académico de Diseño y Tecnología Industrial, tal como se indica en el cuadro (Según Oficio N°184-DADYTI-FII-2013)

Curso	Categoría y Clase	Perfil Deseado
- Automatización Industrial - Software de Modelado y prototipo 3 D (Manejo de software grafico Autocad, Solidedg o Inventor y CNC)	- Auxiliar - Tiempo Completo 40 horas	Ingeniero Mecánico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Industrial. De preferencia con Maestría en el área.
- Ingeniería de Materiales - Gestión Integral del Taller Metal – Mecánico	- Auxiliar - Tiempo Completo 40 horas	Ingeniero Mecánico o Ingeniero Industrial o Licenciado en Física. De preferencia con Maestría en Ciencias de Materiales

Conforme a la decisión del Consejo le agradeceré adoptar las medidas pertinentes conducentes al cumplimiento de lo acordado.

Atentamente,

Mg. ROSMERI MAYTA HUATUCO
 Secretario de Consejo

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 (Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑO Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Ciudad Universitaria, 18 de noviembre de 2013

OFICIO N° 184-DADYTI-FII-2013

Señor Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
 Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial
 Presente.-



Asunto: Requisitos de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2013
Ref.: Oficio N° 1465-D-FII-13

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y con referencia al oficio de la referencia donde me comunican presentar los requisitos mínimos que debe reunir los postulantes al respecto informo:

CURSOS	CANTIDAD	PERFIL DESEADO
- AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL - SOFTWARE DE MODELADO Y PROTOTIPO 3 D (Manejo de software grafico Autocad, Solidged o Inventor y CNC)	T.C. 40 Horas	Ingeniero Mecánico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Industrial
- INGENIERÍA DE MATERIALES - GESTIÓN INTEGRAL del Taller Metal - Mecánico	T.C. 40 Horas	Ingeniero Mecánico o Ingeniero Industrial o Postgrado en Ciencias de Materiales

CON EXPERIENCIA ME EN EL AREA

Para ambos casos con mínimo de 5 años de experiencia en equipos de laboratorio, demostración del uso respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi estima personal.



MG. LUIS ROLANDO RÁEZ GUEVARA
 Coordinador del DADYTI

J/Soto

POSE CONSEJO FACULTAD



COMISION PERMANENTE DE EVAL. DE QUE PUA CONSIDERAR EN LOS DE DOCENTES.



19.11.13